

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2862/23

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ASUNTOS EUROPEOS, ENERGÍA Y TURISMO

A N U N C I O

Por Decreto n.º 2023-4389 del Diputado responsable del Área de Asuntos Europeos, Energía y Turismo, del día 7 de diciembre de 2023, se aprueba la modificación de las Bases reguladoras del Concurso Provincial Enerjuegos 2023.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica dicha modificación cuyo texto completo puede consultarse en la base de datos nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila.

Ávila, 11 de diciembre de 2023.

El Presidente, *Carlos García González*.

ANEXO I

MODIFICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS

Modificar las bases reguladoras del concurso ENERJUEGOS y en concreto donde dice, en el apartado USO DE TRABAJOS Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES “Todos los costes que se deriven de esta actividad se financiarán con cargo a la partida presupuestaria 4200/2269902 por importe máximo de 15.000,00 €, incluida la organización y celebración de la Gala de entrega de premios, traslados, premios a participantes y ganadores, así como cualquier otro vinculado al correcto desarrollo del concurso”, debe decir “Todos los costes que se deriven de esta actividad se financiarán con cargo a la partida presupuestaria 4200/2269902 por importe máximo de 17.000,00 € euros, incluida la organización y celebración de la Gala de entrega de premios, traslados, premios a participantes y ganadores así como cualquier otro vinculado al correcto desarrollo del concurso”.